



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID N°4026-22-L125

ANTUCO, 19 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 004663 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14.11.2024, que aprueba PADEM año 2025,
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31.12.2024, que “prueba el Presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nro. 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- d) El Decreto Alcaldicio N° 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro Retención y FAEP 2023).-
- e) El Decreto Alcaldicio N° 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME).-
- f) El Decreto Alcaldicio N° 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023).-
- g) El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- h) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones, especialmente el Decreto Supremo N° 661 de diciembre de 2024.-
- i) El Acta de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 4026-22-L125, denominada "CURSO DE CAPACITACION ASISTENTE DE LA EDUCACION", para asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco con fecha 19/06/2025.-
- j) Decreto Alcaldicio Nro. 004383/12.06.2025, que en su punto III.-Designa comisión evaluadora de llamado a Licitación Publica ID Nro. 4026-22-L125.-
- k) Decretos Alcaldicios N° 031 de 01/09/81; N° 025 de 25/09/83; N° 128 de 6/07/88, N° 190 de 27/10/88; N° 001 de 03/01/91; D.L. (H) N° 3.063 y D.F.L. (I) N° 1-3.063, ambos de 1980 y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1. Decreto Alcaldicio N° 004383 de fecha 12/06/2025, que aprueba Bases Técnicas y Administrativas, formularios anexos, detalles y llama a licitación pública para la compra del servicio de "CURSO DE CAPACITACION ASISTENTE DE LA EDUCACION", para asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, por un monto de presupuesto total de \$ 5.040.000 (Cinco millones cuarenta mil pesos), impuesto incluido;

Línea	Detalle	Presupuesto Disponible
1	"CURSO DE CAPACITACION ASISTENTE DE LA EDUCACION" para asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco	\$ 5.040.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

2. El Of. Ord. N° 129 de fecha 19/06/2025, que adjunta acta de evaluación e indica adjudicación, donde la Comisión evalúa las ofertas presentadas.-
3. La providencia del Departamento de Educación, N.º 90656 de fecha 19/06/2025, donde el jefe de Finanzas indica asignación presupuestaria y Fondos FAEP 2023.-
4. Que los proveedores que ofertan para la presente licitación corresponden a:

PROVEEDORES	RUT
FUNDACION CADESEM	65.203.611-2
CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA	77.328.091-6
CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA	76.419.917-0
CORPORACION MASTERCHILE CAPACITACION	65.184.161-5
FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SM	65.167.156-6
FUNDACION SANTILLANA EDUCACION	65.142.303-1

5. Que, de acuerdo con el acta de evaluación y de las bases administrativas de la presente licitación, se procedió a evaluar solo las ofertas que cumplen con todos los requisitos solicitados y según los criterios establecidos en las mismas, asignando los siguientes puntajes según se exponen a continuación:

PREUNIVERSITARIO		FUNDACION CADESEM	CONTACTO LABORAL	INNOVA LIMITADA	MASTERCHILE	SM	SANTILLANA
PRECIOS NETOS		\$5.040.000	\$3.685.000	\$4.899.000	\$5.000.000	\$5.035.000	\$4.900.000
IVA		EXENTO DE I.V. A	EXENTO DE I.V. A	EXENTO DE I.V. A	EXENTO DE I.V. A	EXENTO DE I.V. A	EXENTO DE I.V. A
PRECIO OFERTADO		\$5.040.000	\$3.685.000	\$4.899.000	\$5.000.000	\$5.035.000	\$4.900.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
PRECIO	50%	5,11	7,00	5,265	5,159	5,12	5,264
TIEMPO DE ENTREGA	30%	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TEMATICOS	10%	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
PUNTAJE	100%	6,1	7,00	6,13	6,1	6,1	6,1

6. Que, de acuerdo a lo anterior, se procede a la adjudicación de la presente licitación;

Línea	Detalle
1	"CURSO DE CAPACITACION ASISTENTE DE LA EDUCACION" para asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco

7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°154 de fecha 19/06/2025.
8. Que las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en adjudicar la línea indicada en punto 1 del considerando. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO

- I. **Adjudíquese** la Licitación Pública ID N°4026-22-L125, denominada "**CURSO DE CAPACITACION ASISTENTE DE LA EDUCACION**", para asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco conforme a lo establecido en la tabla de ponderaciones, al proveedor que se indica a continuación:

LINEA	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO
línea 1	CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA	77.328.091-6	\$ 3.685.000
Total, exento de impuesto			\$ 3.685.000

- II. **Envíese**, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de los servicios requeridos. –
- III. Corresponderá a la dirección del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio adquirido, como también de la documentación correspondiente, para el posterior envío a la encargada de inventario DAEM, para los pagos correspondientes,
- IV. **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **Cuenta 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación"**, considerando un presupuesto total por la adjudicación de **\$ 3.685.000 (Tres millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos)**, del presupuesto de educación vigente para el año 2025, **Fondos FAEP 2023.** –
- V. **Infórmese** en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. –

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"-


NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)


FARAH HAZIN MANZUR
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN(s)

VHM/RTM/FHM/jgt
DISTRIBUCIÓN:
▪ Municipalidad de Antuco
▪ Secretaría DAEM
▪ Jefe finanzas DAEM
▪ Adquisiciones DAEM



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N.º 154**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra del **"CURSO DE CAPACITACION ASISTENTES DE LA EDUCACION"** para asistentes de la educación del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, que corresponde a licitación pública **ID N°4026-22-L125.-**

FONDOS: FAEP 2023. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.11.002 "Cursos de capacitación".-



Jefe de Finanzas DAEM

ANTUCO, junio 19 del 2025.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°129

ANT.: No hay

MAT.: Instrucciones Vigentes

ANTUCO, 19 de junio de 2025.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SR. FARAH HAZIM MANZUR
DIRECTOR (S) COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito informar a Usted que según antecedentes de LICITACIÓN ID NRO. 4026-22-L125 denominada " CURSO DE CAPACITACIÓN" PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ", se solicita autorización para adjudicar a CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA, RUT: 77.328.091-6 , por cuanto cumple con requisitos solicitados.

Se adjunta pauta de evaluación.

Me despido muy atentamente,



MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo.-

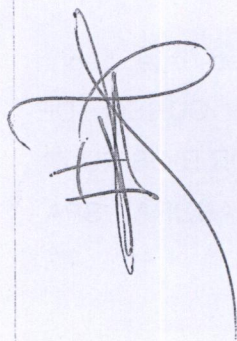
MFA/oil.

M. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Dep. de Educación
RECIBIDO 11-9 06 25
Nº 90056
PASE A:

13:40 hrs

2211002

FaeP 2023



CAPACITACIONASISTENTES		FUNDACION CADESEM	CONTRACTO LABORAL SPA	INNOVA LIMITADA	MASTERCHILE CAPACITACION	SM	SANTILLANA
PRECIOS NETOS		\$ 65.203.611-2	\$ 77.328.091-6	\$ 76.419.917-0	\$ 65.184.161-5	\$ 65.167.156-6	\$ 65.142.303-1
I.V.A. 19%		\$ 5.040.000	\$ 3.685.000	\$ 4.899.000	\$ 5.000.000	\$ 5.035.000	\$ 4.900.000
PRECIO MÍNIMO OFERTADO		\$ 5.040.000	\$ 3.685.000	\$ 4.899.000	\$ 5.000.000	\$ 5.035.000	\$ 4.900.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%					
PRECIO		50%	5,11		5,159	5,12	5,264
TIEMPO DE ENTREGA		30%	7	7	7	7	7
REQUER.TEMÁTICOS		10%	7	7	7	7	7
REQUISITOS FORMALES		5%	7	7	7	7	7
PROGRAMA INTEGRIDAD		5%	7	7	7	7	7

PUNTAJES	100%	6,1	7,0	6,13	6,1	6,1	6,1
----------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----

Precio: (oferta mínima*7/oferta evaluada)

Tiempo de entrega: Las ofertas que indiquen fecha y la ejecución del servicio en fecha solicitada; 23 y 24 de junio de 2025, NOTA 7.

* Las ofertas que NO indiquen fecha y la ejecución del servicio en fecha solicitada; 23 y 24 de junio de 2025, NOTA 5

Requerimientos temáticos: Las ofertas que cumplan con los Contenidos del programa y Metodología solicitados en los requerimientos, nota 7
Las ofertas que NO cumplan con los Contenidos del programa y Metodología solicitados en los requerimientos, nota 1

Programa de Integridad: El oferente tiene programa de integridad; nota 7.0. No tiene programa de integridad, nota 1.0

Cumplimiento de requisitos formales: (5%)

Este criterio evaluará si el oferente cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de la licitación. Se asignará la siguiente puntuación:

El oferente cumple con la presentación completa de todos los antecedentes solicitados, sin errores ni omisiones Nota 7.

El oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o ha omitido certificaciones o antecedentes al momento de presentar su oferta, pero subsana correctamente dichos errores dentro del plazo indicado Nota 5.

El oferente no subsana correctamente los errores u omisiones formales, o los subsana fuera del plazo indicado, o no presenta las certificaciones o antecedentes requeridos Nota 1.

ADJUDICACIÓN :

DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES LA LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADA AL PROVEEDOR QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO CORRESPONDIENDO EN ESTA OCASIÓN A: CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA, RUT:77.328.091-6, POR CUANTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.


IRELLIT PEÑA VALDENITO
INSPECTOR GENERAL (S)

ANTUCO, 19 de junio de 2025.-


HANS GONZÁLEZ CIFUENTES
JEFE U.T.P


KATHERINE DE LA FUENTE S.
COORDINADORA P.I.E



DETALLE COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora de licitación pública ID 4026-22-L125, denominada "CURSO DE CAPACITACIÓN" PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ", señala que han sido analizadas 06 ofertas, las que a continuación se indican:

- | | |
|--|-------------------|
| - FUNDACION CADESEM; | RUT: 65.203.611-2 |
| - CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA | RUT: 77.328.091-6 |
| - CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA | RUT: 76.419.917-0 |
| - CORPORACION MASTERCHILE CAPACITACION | RUT: 65.184.161-5 |
| - FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SM | RUT: 65.167.156-6 |
| - FUNDACION SANTILLANA EDUCACION | RUT: 65.142.303-1 |

DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES LA LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADA AL PROVEEDOR CON MAYOR PUNTAJE PONDERADO CORRESPONDIENDO EN ESTA OCASIÓN A: CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA, RUT: 77.328.091-6 , POR CUANTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y fines

-IRELLIT PEÑA VALDEBENITO

INSPECTOR GENERAL (S)

- KATHERINNE DE LA FUENTE SALAZAR

COORDINADORA P.I.E

- HANS GONZÁLEZ CIFUENTES

JEFE U.T.P

ANTUCO, 19 de junio de 2025.-

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 4026 - 22 -L125 COMPRA “
CURSO DE CAPACITACION ASISTENTES DE LE EDUCACION”. -**

Yo, **GONZÁLEZ CIFUENTES HANS PATRICIO**, cédula nacional de identidad N° **16.037.205-2** con domicilio en **ARTURO PRAT 105, ANTUCO**, DECLARO bajo juramento que:

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.*
- *No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en*

cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

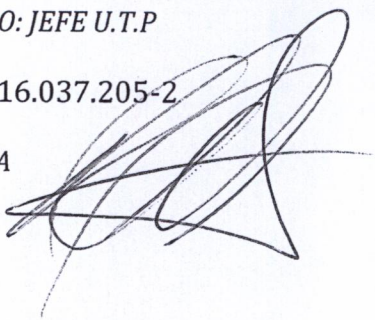
ANTUCO, 19 DE JUNIO DE 2025.-

NOMBRE: GONZÁLEZ CIFUENTES HANS PATRICIO

CARGO: JEFE U.T.P

RUT: 16.037.205-2

FIRMA



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 4026 - 22 -L125 COMPRA "
CURSO DE CAPACITACION ASISTENTES DE LE EDUCACION". -**

Yo, **DE LA FUENTE SALAZAR KATHERINNE MARLENNE**, cedula nacional de identidad N° **15.628.611-7** con domicilio en **ARTURO PRAT 105, ANTUCO**, DECLARO bajo juramento que:

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.*
- *No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en*

cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

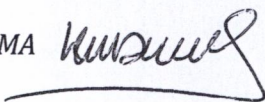
ANTUCO, 19 DE JUNIO DE 2025.-

NOMBRE: DE LA FUENTE SALAZAR KATHERINNE MARLENNE

CARGO: COORDINADORA PIE

RUT: 15.628.611-7

FIRMA



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 4026 - 22 - L125 COMPRA "
CURSO DE CAPACITACION ASISTENTES DE LE EDUCACION". -**

Yo, **PEÑA VALDEBENITO IRELLIT DEL CARMEN**, cedula nacional de identidad N° **17.593.649-1**
con domicilio en **ARTURO PRAT 105, ANTUCO**, DECLARO bajo juramento que:

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.*
- *No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en*

cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

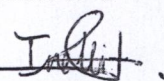
- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

ANTUCO, 19 DE JUNIO DE 2025.-

NOMBRE: PEÑA VALDEBENITO IRELLIT DEL CARMEN

CARGO: INSPECTRO GENERAL (S)

RUT: 17.593.649-1

FIRMA 



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 19 de junio de 2025 Hora: 9:17:36
Código de su Oferta
8920-39EE-2116-F9A6-8E51-DA88-931C-0ED6-23F9-A434-166000596

Datos de la Adquisición 4026-22-L125

Nro. de Adquisición	4026-22-L125
Nombre	CURSO DE CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	el Of. Ord. N° 109 de fecha 02.06.2025, enviado por la directora del Liceo en el cual solicita la compra de "CURSO DE CAPACITACIÓN" PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
Contacto	CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES (adquisiciones@daemantuco.cl)
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	13/6/2025 14:53
Fecha de Cierre	19/6/2025 9:00
Fecha de Apertura	19/6/2025 9:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	CLAUDIA ROMINA GAÍNZA MARTÍNEZ
RUT	77.328.091-6
Razón Social	CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CURSO DE CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Descripción de la Oferta	Propuesta técnica según requerimientos.Oferta económica exenta de IVA
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	17/6/2025 16:17

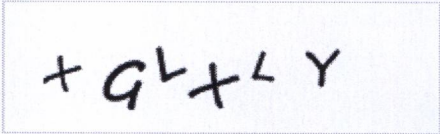
Unión temporal de proveedores

Rut	Razón social
65.061.754-1	FUNDACION DE CAPACITACION Y EDUCACION SOCIAL UNES CHILE

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	PT Antuco - Resolución de conflictos.docx (1).pdf	Anexos Técnicos de Oferta	PT Antuco - Resolución de conflictos.docx (1).pdf	5159 Kb	 Ver
☐	certificado pertenencia ATE - Fundación UNES Chile.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	certificado pertenencia ATE - Fundación UNES Chile.pdf	192 Kb	 Ver
☐	Documentos OTEC.pdf	Documento para contratar	Documentos OTEC.pdf	990 Kb	 Ver
☐	Formalización UTP + documentacion Osorno.pdf	Documento unión temporal de proveedores	Formalización UTP + documentacion Osorno.pdf	1517 Kb	 Ver
☐	Programa de Integridad Contacto Laboral SpA.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Programa de Integridad Contacto Laboral SpA.pdf	4665 Kb	 Ver
☐	ANEXO_ECONOMICO (1).docx.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_ECONOMICO (1).docx.pdf	185 Kb	 Ver
1 2					

☐ Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 3.685.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1 Clasificación ONU: 80111504 - Formación, capacitación y entrenamiento de personal			
Especificaciones del Comprador: Servicio de Capacitación “Resolución de Conflictos y Mediación para la convivencia Escolar” para 36 asistentes de la educación del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz			
Cantidad: 1 Global			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	exento de IVA	3685000	3685000
Total de la Oferta			\$ 3.685.000

Imprimir Comprobante



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS**

**ANEXO N° 4
OFERTA ECONÓMICA
Licitación ID 4026-22-L125**

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, Capacitaciones Contacto Laboral, RUT 77.328.091-6, de la licitación pública ID N° 4026-22-L125, oferta:

Valor Total EXENTO de Impuesto del "CURSO DE CAPACITACIÓN" PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ, FONDOS SEP", \$3.685.000.- (Incluye gastos generales, utilidades, EXENTO DE IVA). En Palabras: Tres millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos.

El oferente arriba individualizado, se compromete a ejecutar los servicios que se refieren, las Bases Administrativas Especiales, Aclaraciones y demás antecedentes de la Licitación en referencia, considerando el valor disponible:

- **EL PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES el día 23 y 24 de Junio 2025:**

Plazo de ejecución: 23 y 24 de junio de 2025 (con posibilidad de modificación según requiera el mandante)

Disponibilidad X

Programa de Integridad:

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar: -

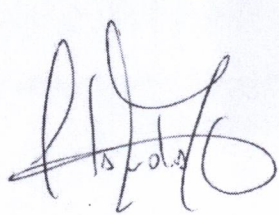
CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO: SI

INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACION)

1.- Declaración de conocimiento del programa

2.- _____

3.- _____

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	Claudia Gainza Martínez
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	 CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SpA RUT: 77.328.091-6



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Fecha:	17 de junio de 2025
--------	---------------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 1

"FORMULARIO DATOS DEL OFERENTE"

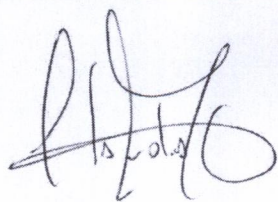
Licitación ID 4026-22-L125

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre persona natural	Capacitaciones Contacto Laboral
Rut Oferente	77.328.091-6
Nombre Representante Legal o nombre persona natural.	Claudia Romina Gaínza Martínez
Cargo	Directora Comercial
Dirección	Huérfanos #1160 - Oficina 215 Santiago centro
Ciudad	Santiago
Teléfono	994427232
e-mail	gainza.contactolaboral@gmail.com
Web de la Empresa	https://www.contactolaboralto.cl/

B) DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

Nombre Contacto	Claudia Romina Gainza Martínez
Dirección	Huérfanos #1160 - Oficina 215
Ciudad	Santiago
Teléfono	
Celular (opcional)	994427232
e-mail	gainza.contactolaboral@gmail.com

Firma Representante Legal	 CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SpA RUT: 77.328.091-6
---------------------------	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Anexo N°1-A

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA JURÍDICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL	RUT: 77.328.091-6
DOMICILIO COMERCIAL: Huérfanos #1160 - Oficina 215	Comuna: Santiago
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Claudia Romina Gainza Martínez	RUT: 18.123.631-0
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO DURANTE EL PROCESO: CLAUDIA ROMINA GAINZA MARTÍNEZ	RUT: 18.123.631-0
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: gainza.contactolaboral@gmail.com	Teléfono de contacto: 994427232

Declaración UTP (Este apartado deberá ser completado exclusivamente por proponentes que presenten su oferta a través de una unión temporal de proveedores)
Nombre de la Unión Temporal de Proveedores (UTP): Capacitaciones Contacto Laboral S.P.A y ATE FUNDACION DE CAPACITACION Y EDUCACION SOCIAL UNES CHILE
Integrantes de la UTP (agregue tantas filas como integrantes tenga la UTP)

Nº	Razón Social	RUT
1	Capacitaciones Contacto Laboral	77.328.091-6
2	Fundación Unes Chile	65.061.754-1
La siguiente información debe ser coincidente con el instrumento constitutivo de la UTP (Para su elaboración considere, a lo menos, las exigencias dispuestas en el artículo 67 bis del Reglamento de la Ley de Compras).		
1	Objeto UTP: Esta Unión Temporal tendrá por objeto la participación y oferta de ambas empresas en el proceso licitatorio llevado a cabo por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Antuco, denominado "CURSO DE CAPACITACIÓN" PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ, FONDOS SEP" ID: 4026-22-L125, así como para la ejecución de todos los demás asuntos que con motivo de dicho proceso surjan y en el evento de resultar adjudicada, para celebrar, desarrollar y cumplir con el contrato y todos los demás que con ocasión de esta contratación sea necesario ejecutar y celebrar.	
2	Solidaridad: (todos los integrantes responden respecto de todas las obligaciones que se generen para la UTP) Las partes comparecientes declaran estar en conocimiento y consienten la solidaridad en todas las obligaciones que se generen con el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Antuco y que surjan a partir de la participación y eventual adjudicación de esta UTP, tanto de aquellas que surjan en el proceso licitatorio,	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	como en las que nazcan para el caso de ser adjudicada. CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA, RUT 77.328.091-6 se compromete organizar y ejecutar la capacitación a cabalidad. Ambas empresas tienen la responsabilidad absoluta en la realización de este servicio.
3	Duración/Vigencia: (no inferior a la vigencia del contrato) Duración. La duración de esta Unión Temporal de Proveedores será por todo el proceso de oferta hasta la misma adjudicación, y en caso de resultar adjudicada, por toda la vigencia del contrato.
4	Apoderado: (nombre, apellidos, RUT y datos de contacto) Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 bis del Decreto número 661, las sociedades que conforman esta Unión Temporal de Proveedores designan como apoderado a doña Claudia Romina Gainza Martínez, cédula nacional de identidad N°18.123.631-0, teléfono: 994427232, correo electrónico: gainza.contactolaboral@gmail.com , ya individualizado en la comparecencia, a quien se le otorgan todas las facultades y poderes necesarios para representar a esta UTP y a sus empresas integrantes ante el organismo contratante.

Firma de representante(s) legal(es) de la persona
jurídica o de la UTP.

Nombre: Claudia Romina Gainza Martínez

R.U.T.: 18.123.631-0

CAPACITACIONES
CONTACTO LABORAL SpA
RUT: 77.328.091-6

Firma:.....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

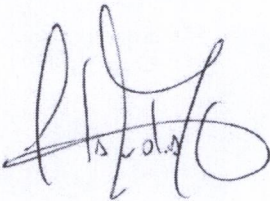
ANEXO N° 2

“DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRÁCTICAS ANTIDINDICALES”

Licitación ID 4026-22-L125

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, Capacitaciones Contacto Laboral, RUT 77.328.091-6, de la licitación pública ID N° **4026-22-L125**, declara bajo juramento que:

No ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

Nombre Representante Legal de persona Jurídica o nombre persona natural	Claudia Romina Gainza Martínez
RUT de Persona Natural o Persona Jurídica	18.123.631-0
Rut del Representante Legal	18.123.631-0
Firma de la Persona Natural o Representante Legal	 CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SpA RUT: 77.328.091-6
Fecha	17 de junio 2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 3

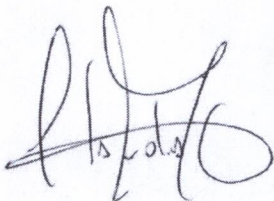
"DECLARACION JURADA SIMPLE INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"

Licitación ID 4026-22-L125

El firmante, en su calidad de Adjudicatario o de representante legal del Adjudicatario, Capacitaciones Contacto Laboral, RUT 77.328.091-6, de la licitación pública ID, declara bajo juramento que:

- El Adjudicatario no es funcionario directivo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- El Adjudicatario no está unido a alguno de los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Su representada no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, y
- No es gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, declara conocer que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	Claudia Romina Gainza Martínez 18.123.631-0
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	 CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SpA RUT: 77.328.091-6
Fecha:	17 de junio 2025